

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada
de Cultura de CuscoUnidad de
Recursos Humanos**"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"****ANEXO Nº 04****CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 001-2015-DDC-CUS/MC.****PROCESOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA 2015 PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL CAS,
APROBADO POR RESOLUCION DIRECTORAL Nº 245-DDC -CUS/MC.**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA 2015.
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo- Red CIL Pro Empleo (Resolución Ministerial Nº108-2013-MC).	DEL 09 AL 13 Y DEL 16 AL 20 DE MARZO
Presentación de los files	DEL 21, 23, 24, 25 Y 26 DE MARZO
Evaluación Curricular	27 Y 30 DE MARZO
Publicación de resultados de evaluación curricular	30 DE MARZO
Entrevista personal	31 DE MARZO Y 01 DE ABRIL
Publicación de resultados finales	01 DE ABRIL
Suscripción de contratos	06 DE ABRIL
Devolución de files de postulantes no ganadores	11 Y 12 DE ABRIL

- **Presentar en un folder manila A - 4.**
- **Solicitud dirigida al Director de la DDC - Cusco incluyendo el servicio al que postula (Anexo 05).**
- **Curriculum Vitae Documentado (Anexo 06).**
- **Hoja de vida, con fotografía reciente (Anexo 07).**
- **Documentado Nacional de Identidad o Carnet de Extranjería, vigente y legible (copia ampliada al 50% ambas caras).**
- **Contar con número de RUC Activo. Adjuntar ficha impresa de consulta de número de RUC de la página Web de la SUNAT.**

La tardanza ó inasistencia del postulante en cualquier etapa, es causal para su exclusión del proceso. Ningún postulante se podrá presentar a más de un servicio en una misma convocatoria, bajo su responsabilidad de ser retirado de su postulación.

PRESENTACIÓN DE FILES.

LUGAR : LOCAL CENTRAL - FIORI (OFICINA DE ESCALAFON QUINTO NIVEL).
CONDOMINO HUASCAR Nº 238-B

HORA : DE LUNES A VIERNES DE 07:15 A 16:00 HORAS Y SABADO DE 09:00 AM. A 13:00 PM.

Los postulantes deberán de presentar los **anexos Nº 05 al 17** debidamente llenados y firmados.

El **anexo Nº 08** será llenado y suscrito por el postulante previo verificación de la lista de trabajadores (nombrados y contratados) de la DDC - Cusco, publicado en la **Página WEB** de la Institución.

La devolución de files de los postulantes que no fueron declarados ganadores será el día establecido en el cronograma en el horario siguiente de 07:15 a 16:00 horas, previa presentación del cargo, caso contrario los files que no sean recogidos serán incinerados sin derecho a reclamo alguno.

La convocatoria y los resultados de cada etapa serán publicados en la página WEB de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (www.drc-cusco.gob.pe) en el portal de transparencia así como en los lugares visible del local institucional.

NOTA: Las fechas de entrevista y resultados podrán sufrir variación de acuerdo a la cantidad de postulantes.

Cusco, 09 de Marzo del 2015.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS


ABOG. ANGEL MARIO FAJÁN GONZÁLEZ
JEFE
CAS Nº 2732

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SECRETARIA (CODIGO 001)

GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **una (01) Secretaría (Técnico IV)**, que preste apoyo y asistencia especializada en la Oficina de Administración de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Oficina de Administración.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título Técnico de secretariado.
Experiencia.	06 años de experiencia laboral; en el sector público o privado. 06 años de experiencia requerida para el puesto; en el sector público o privado.
Competencias.	Capacidad de Análisis, Cooperación, Planificación, Control y Adaptabilidad, Trabajo en equipo, Capacidad de Comunicación.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos de desarrollo humano. Curso de calidad y servicio al usuario. Curso de desarrollo profesional en secretariado. Cursos de gramática y redacción. Y otros curso de capacitación relacionados a la plaza convocada.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Gestión Pública y Gestión Cultural. Conocimiento de ofimática nivel avanzado: Word, Excel y Powerpoint. Dominio del idioma quechua nivel intermedio. Dominio del idioma ingles nivel básico. Conocimiento de archivística.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Organización de la correspondencia y documentos de trámite interno que ingresan.
- b) Elaboración de las comunicaciones y documentos internos
- c) Organización d y custodia de la documentación de archivo
- d) Control y seguimiento de los documentos emitidos
- e) Atención de comunicaciones telefónicas
- f) Atención al público usuario
- g) Organización de agendas de actividades y reuniones del Jefe
- h) Clasificación de la documentación para su trámite
- i) Seguimiento de la documentación que ingresa a la Oficina
- j) Atención de documentos externos, con respuesta a los usuarios

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Oficina de Administración.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 51-01

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ABOGADO (CODIGO 002)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de **un (01) Abogado (Profesional III)**, para brindar Asesoramiento Legal para el Área Funcional de Abastecimientos y Servicios Auxiliares.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Área Funcional del Abastecimientos y Servicios Auxiliares.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título Profesional de Abogado, con certificado de habilidad profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	3 años de experiencia laboral en el sector público o privado. 1 año como especialista Legal en Contrataciones del Estado.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Con estudios de maestría en Gestión Pública. Diplomado en Contrataciones del Estado. Con estudios de maestría en Gestión Pública. Diplomado en Gestión Pública. Diplomado en Administración. Cursos de capacitación en materia de Contrataciones del Estado.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de Herramientas y/o programas informáticos como: Microsoft Office. El Profesional deberá estar certificado por el OSCE.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Brindar asistencia legal al Área Funcional de Abastecimiento y Servicios Auxiliares en los procesos de contrataciones de la Entidad de conformidad a la Normativa Vigente en Contrataciones del Estado
- b) Emitir opinión Legal sobre proyectos de ley, convenios, reglamentos, directivas y procesos en general sobre contrataciones del Estado.
- c) Cumplir y hacer cumplir en los procesos de contrataciones de la Entidad la normatividad vigente en materia de su competencia.
- d) Proponer normas específicas de aplicación para la verificación de bienes y servicios precisando calendarios, plazos, mecanismos, instrumentos y responsabilidades.
- e) Verificar documentos para la suscripción de contratos derivados de procesos de selección y elaborar contratos, adendas y resoluciones, como resultado de procesos de selección en concordancia con las bases y las propuestas técnicas y económicas.
- f) Apoyar a la Oficina de Asesoría Jurídica en la elaboración de resoluciones directorales para la conformación de comités especiales, resoluciones de contratos, aprobación de adicionales, modificaciones del Plan Anual de Contrataciones, de transferencia de bienes y todas aquellas en materia de su competencia.
- g) Elaborar informes sobre contratos para la adquisición de bienes y servicios, así como de todo lo que derive desde la etapa de ejecución contractual de los procesos de Contratación.
- h) Proponer recursos de apelación y/o reconsideración en temas de Contrataciones del Estado en defensa de los intereses de la Entidad.
- i) Iniciar procesos sancionadores ante los organismos competentes contra proveedores, contratistas y postores que afecten la legalidad en los procedimientos de contrataciones que la Entidad convoque.
- j) Otras Funciones que le asigne el Jefe Inmediato.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Área Funcional de Abastecimientos y Servicios Auxiliares.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 51-05



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONDUCTOR DE VEHICULOS (CODIGO 003)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **dos (02) conductores de vehículos (Técnico II)** para las unidades vehiculares del Parque Arqueológico de Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Área Funcional del Abastecimientos y Servicios Auxiliares.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios de secundaria completa. Licencia de conducir categoría AIII C. (Adjuntar copia legalizada).
Experiencia.	Experiencia acreditada en conducción de volquetes, ómnibus y camionetas. Experiencia mínima de 03 años realizando funciones de conductor de preferencia 02 años en la categoría requerida.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Curso de capacitación actualizada en transporte de pasajeros y mercancías. Otros cursos afines al cargo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Contar con certificado de mecánica automotriz. Record de conductor. Record de infracciones. No poseer antecedentes penales ni judiciales. Conocimientos de programas informáticos como Microsoft office.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Conducir las diferentes unidades que sea asignado.
- b) Mantener en optimas condiciones de operatividad el vehículo asignado.
- c) Llevar los registros de kilometraje y consumo de combustible correctamente (bitácora)
- d) Mantener al día el mantenimiento básico de la unidad asignada
- e) Otras funciones que le determine el área de servicios auxiliares y mantenimiento de la unidad de abastecimiento

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Área Funcional del Abastecimientos y Servicios Auxiliares
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato.
Remuneración mensual	S/. 2,600.00 Nuevos Soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 51-05

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO (CODIGO 004)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Contador Público Colegiado (Responsable A1)**, para cumplir con los servicios de supervisión coordinación y control de servicios de Control programados en el Plan Anual de Control del Órgano de Control Institucional del Ministerio de Cultura en el ámbito de la DDC-Cusco.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Órgano de Control Institucional de la DDC - Cusco.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título Profesional de Contador Público Colegiado, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	10 años de experiencia profesional en el sector público. 04 años de experiencia profesional en Órgano de control institucional de Entidades Públicas.
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control, Adaptabilidad y Reserva.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Egresado de Maestría en Contabilidad con Mención en Auditoría. Diplomado en Gestión Pública. Capacitación en control gubernamental deseable en la Escuela Nacional de Control.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Normatividad del Sistema Nacional de Control. Conocimiento de ofimática Word, Excel y PowerPoint, nivel Intermedio.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Supervisar los servicios de control y relacionados del Plan Anual de Control del Órgano de Control Institucional del Ministerio de Cultura en la DDC Cusco.
- b) Formular planes y programas de Auditoría
- c) Efectuar el seguimiento de medidas correctivas
- d) Atender las denuncias de conformidad con la normativa pertinente y en coordinación con la jefatura del OCI.
- e) Emitir los informes resultantes de los servicios de control y relacionados con el debido sustento técnico

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Órgano de Control Institucional
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato
Remuneración mensual	S/. 8,000.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 55

MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS BR. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 005)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Br. en Arqueología (Profesional I)**, para realizar asistencia en los trabajos de Identificación y Registro del Sistema Vial Andino Tramo Wari: Pikillaqta - Cusco - Vilcabamba - Espíritu Pampa, articulado a Pikillaqta - Qollasuyo.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Grado académico de bachiller en Arqueología.
Experiencia.	Experiencia mínima de 01 año en trabajos de identificación y registro del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos relacionados a Arqueología. Auto CAD
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento básico de dibujo arqueológico en CAD. Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Microsoft Word, Excel, CAD y otros. Conocimiento sobre normativa vigente, referente al Patrimonio Cultural. Manejo de GPS Navegador.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

a) Apoyo en la Identificación y Registro del Sistema Vial Andino del Proyecto de Investigación Arqueológica sin excavaciones del sistema Vial Andino Tramo Wari: Pikillaqta - Cusco - Vilcabamba - Espíritu Pampa, articulado a Pikillaqta - Qollasuyo.

b) Apoyo en el registro Escrito, Grafico, fotográfico, detallado de la prospección arqueológica del Tramo Wari: Pikillaqta - Cusco - Vilcabamba - Espíritu Pampa, articulado a Pikillaqta - Qollasuyo.

c) Levantamiento de planos y croquis de plantas, cortes, perfiles, elevaciones, detalles arquitectónicos de hallazgos del Sistema Vial Andino y Sitios arqueológicos asociados al camino.

d) Digitalizar y vectorizar todos los registros de Campo.

e) Elaboración de fichas de registro del Sistema vial andino y sitios arqueológicos asociados al camino.

f) Apoyo en elaboración del informe trimestral y final del trabajo de campo.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Identificación y Registro del Sistema Vial Andino Tramo Wari: Pikillaqta - Cusco - Vilcabamba - Espíritu Pampa, articulado a Pikillaqta - Qollasuyo
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,100.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 57-01

MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS BR. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 006)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un (01) Br. en Arqueología (Profesional I), para realizar los trabajos de declaratoria y delimitaciones de caminos y sitios arqueológicos para la Coordinación de Investigación Arqueológica e Histórica.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Grado académico de bachiller en Arqueología.
Experiencia.	Experiencia mínima de (01) año en el ejercicio de la profesión. Experiencia mínima de (01) año en trabajos de investigación arqueológica.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos relacionados a Arqueología. AUTO CAD
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de programas informáticos como Microsoft Office, ArcGIS, Auto Cad, Manejo de GPS y trabajo de campo. Conocimientos en trabajos de declaratorias y delimitaciones de caminos prehispánicos.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- Apoyo en las delimitaciones de caminos y sitios arqueológicos asociados para su declaratoria como Patrimonio cultural de la Nación.
- Coordinar con el personal la ejecución de los trabajos de campo.
- Apoyo en el análisis y procesamiento de la información de campo.
- Apoyo en la elaboración de expedientes técnicos de declaratoria de caminos y sitios asociados como Patrimonio Cultural de la Nación.
- Actualización de la identificación de caminos a ser declarados como Patrimonio Cultural de la Nación.
- Recopilación de antecedentes arqueológicos sobre los caminos y sitios arqueológicos asociados a ser declarados.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Coordinación de Investigación Arqueológica e Histórica del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan en la Región Cusco.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato
Remuneración mensual	S/. 3,100.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 57-02

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ING. DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS
(CODIGO 007)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Ingeniero de Informática y Sistemas (Profesional III)**, como responsable de la Sistematización de toda la Información de las Áreas del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Ing. de Informática y Sistemas, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de 05 años realizando funciones como Ingeniero de Informática y Sistemas en el sector público, referidos a labores de Especialista en GIS, Sistemas de Información y Bases de Datos. Experiencia mínima 01 año realizando funciones de docencia en Informática, Administrador en el Desarrollo de Páginas Web.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Diplomado en gestión de la ciudad y riesgos de desastres. Diplomado en elaboración de proyectos, Cursos de Investigación. Capacitación en Cursos Programación y Desarrollo WEB.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de herramientas y/o programas como: Auto CAD, S10, MAP 3D Info, ArcGIS, Base de Datos, Microsoft Office. Conocimientos de Sqlserver, postgresql, programación PHP, ASP, Mysql. Con conocimientos en programación, Servicios de publicación de Información Geográfica, Geo Data Bases. Con conocimientos en Gestión de Riesgos, Elaboración de Proyectos.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- Sistematización de la Información por componentes generadas por todas las áreas del PQÑ
- Sistematización de la Información Arqueológica, Etnográfica, Histórica, Arquitectónica, Ambiental y Geológica.
- Sistematización de Programas y Proyectos de Investigación Arqueológica
- Otras afines, que disponga la Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sede del Proyecto Qhapaq Ñan – Cusco.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 58

MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 008)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Lic. En Arqueología (Coordinador)**, para realizar los trabajos de Coordinación del Área de Investigación Arqueológica e Histórica del Proyecto Qhapaq Ñan Cusco.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- **PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de (10) años en el ejercicio de la profesión. 08 años en formulación, calificación y dirección de programas y/o proyectos arqueológicos, delimitaciones y evaluación de potencial arqueológico.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Maestría en Gestión del Patrimonio Cultural. Gestión del Patrimonio Cultural. Cursos sobre patrimonio cultural y/o arqueología
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de programas informáticos como Microsoft Office, Auto CAD, Arc GIS, Manejo de GPS y trabajo de campo. Conocimientos en manejos de equipos de prospección arqueológica (drones, GPS, etc.) Conocimiento en catastro arqueológico, delimitaciones, evaluación de potencial arqueológico y saneamiento físico legal. Conocimiento en elaboración, calificación y ejecución de programas y proyectos de investigación arqueológica.

III. **ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):**

- Coordinar con el personal profesional responsable de los Programas de Investigación Arqueológica, Declaratorias del Patrimonio Cultural e Investigación Histórica.
- Elaborar y ejecutar programas de investigación arqueológica del Sistema Vial Andino y sitios arqueológicos asociados.
- Sistematizar y monitorear la elaboración y ejecución de los Programas de investigación arqueológica con excavaciones del sistema vial andino y sitios asociados.
- Coordinar y evaluar la elaboración de expedientes técnicos de Declaratoria y la delimitación de caminos y sitios asociados para ser declarados como patrimonio cultural de la nación; así como coordinar los trabajos de saneamiento legal del sistema vial andino y sitios arqueológicos asociados.
- Coordinar y evaluar el cumplimiento de la sistematización de la información del registro interdisciplinario en el SIG y su integración a la base de datos de los proyectos de identificación y registro arqueológico del sistema vial andino.
- Coordinar y elaborar artículos especializados de los resultados de las investigaciones arqueológicas para su publicación.
- Supervisar los trabajos de campo y gabinete de los trabajos de investigación arqueológica.
- Evaluar los informes anuales y finales de los Programas de investigación arqueológica.

- i) Coordinar con las áreas internas de la DDC-C e instrucciones externas.
- j) Otras funciones inherentes al cargo y las encargadas directamente por la Coordinación del PQÑ.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Proyecto Qhapaq Ñan Cusco.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato.
Remuneración mensual	S/. 6,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 57-02



MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 009)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Lic. En Arqueología (Coordinador)**, para realizar los trabajos de Coordinación del Área de Identificación y Registro del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan Cusco.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- **PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de (12) años en el ejercicio de la profesión. Experiencia mínima de (12) años en el sector público, experiencia en trabajos relacionados a elaboración y ejecución de proyectos de investigación arqueológica y estudios de la red vial prehispánica, ejecución de proyectos de restauración. Experiencia mínima de 12 años en el sector público realizando trabajos de elaboración y ejecución de proyectos de investigación.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Maestría en Gestión del Patrimonio. Diplomados en Elaboración de Perfil de Inversión Pública. Otros cursos relacionados al Patrimonio Cultural.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de programas informáticos como Microsoft Office, Auto CAD, Manejo de GPS y trabajo de campo. Conocimientos de trabajos de identificación y registro del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan. Conocimientos en elaboración de perfiles del componente de investigación arqueológica. Conocimientos en manejo de equipos de prospección arqueológica superficial (GPS, etc). Dominio del idioma Quechua nivel básico.

III. **ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):**

- Elaborar y ejecutar Proyectos de Investigación Arqueológica de Identificación y Registro del Sistema Vial Andino QPÑ
- Coordinar con el personal profesional responsable de las actividades de identificación y registro, catalogación y geomática.
- Monitorear y sistematizar la elaboración de Proyectos de Identificación y Registro del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan.
- Supervisar los trabajos de identificación y registro del sistema vial andino y sitios arqueológicos asociados.
- Coordinar y evaluar el cumplimiento de la sistematización de la información del registro interdisciplinario en el SIG y su integración a la base de datos de los proyectos de identificación y registro arqueológico del sistema vial andino.
- Coordinar y evaluar el cumplimiento de los levantamientos topográficos y georeferenciaciones del

sistema vial andino y sitios arqueológicos asociados.

- g) Evaluar los informes trimestrales y finales de los trabajos de identificación y registro, sistematización de la información en el SIG, delimitaciones de caminos y sitios arqueológicos asociados.
- h) Coordinar y elaborar artículos especializados de los resultados de las investigaciones arqueológicas para su publicación.
- i) Coordinar permanentemente con la Coordinación del PQÑ y áreas internas de la DDC-C e Instituciones externas.
- j) Otras funciones inherentes al cargo y alas asignadas por la Coordinación del Proyecto Qhapaq Ñan.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Proyecto Qhapaq Ñan Cusco.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato.
Remuneración mensual	S/. 6,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 57-01



MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 010)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Lic. En Arqueología (Profesional III)**, para realizar los trabajos de declaratoria y delimitaciones de caminos y sitios arqueológicos en la Coordinación de Investigación Arqueológica e Histórica.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de (05) años en el ejercicio de la profesión.
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control, Adaptabilidad y Reserva.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Curso sobre Paisaje Cultural Arqueológico. Curso de Gestión del Patrimonio. Auto CAD.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de programas informáticos como Microsoft Office, manejo de GPS y trabajo de campo. Conocimientos en trabajos de delimitaciones arqueológicas.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

a) Realizar delimitaciones de caminos y sitios arqueológicos asociados para su declaratoria como Patrimonio cultural de la Nación.

b) Dirigir, coordinar con el personal la ejecución de los trabajos de campo.

c) Análisis y procesamiento de la información de campo.

d) Elaboración del expediente técnico de declaratoria de caminos y sitios asociados como Patrimonio Cultural de la Nación, en las provincias de Cusco, Quispicanchis, Canchis.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan en la Región Cusco, Provincias: Cusco, Urubamba, Calca, Quispicanchis, Canchis.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 57-02

MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 011)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Lic. En Arqueología (Profesional III)**, para realizar trabajos en el Programa de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sistema Vial Andino Ruta al Kuntisuyo: Cusco - Ccorca - Huanquite - Ccapi - Chumbivilcas. Sub Tramo: Cusco - Ccorca - Huanquite - Ccapi.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de (03) años en el ejercicio de la profesión. Experiencia mínima de (01) año en trabajos de investigación arqueológica con excavación.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos relacionados a arqueología. Auto CAD.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de programas informáticos como Microsoft Office, Auto CAD, Manejo de GPS y trabajo de campo.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

a) Ejecución del Programa de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sistema Vial Andino Ruta al Kuntisuyo: Cusco - Ccorca - Huanquite - Ccapi - Chumbivilcas. Sub Tramo: Cusco - Ccorca - Huanquite - Ccapi.

b) Realizar las prospecciones y excavaciones arqueológicas, registros escritos gráficos y estratigráficos en la Ruta al Kuntisuyo: Cusco - Ccorca - Huanquite - Ccapi - Chumbivilcas. Sub Tramo: Cusco - Ccorca - Huanquite - Ccapi.

c) Presentar Informes mensuales de avances del proyecto

d) Apoyo en la elaboración del informe final en base al análisis interdisciplinario de los resultados y de acuerdo al reglamento de investigaciones arqueológicas.

e) Apoyo en la elaboración de un artículo especializado como resultado de la investigación arqueológica realizada para su publicación.

f) Otras actividades que asigne la coordinación.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Programa de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sistema Vial Andino Ruta al Kuntisuyo: Cusco - Ccorca - Huanquite - Ccapi - Chumbivilcas.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 57-02

MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 012)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Lic. En Arqueología (Profesional III)**, para realizar trabajos en el Programa de investigación Arqueológica con excavaciones del Sistema Vial Andino Tramo: Tica Tica - Chinchero - Urubamba - Ollantaytambo - Km 82, articulado al Valle de Lares Lacco - Llavero. Sub Tramo: Ollantaytambo - Lares - Lacco - Llavero.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de (03) años en el ejercicio de la profesión. Experiencia mínima de (01) año en trabajos de investigación arqueológica con excavaciones.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos relacionados a arqueología. Auto CAD
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de programas informáticos como Microsoft Office, Auto CAD, Manejo de GPS y trabajo de campo.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- Ejecución del Programa de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sistema Vial Andino Tramo: Tica Tica - Chinchero - Urubamba - Ollantaytambo - Km 82, articulado al Valle de Lares Lacco - Llavero. Sub Tramo: Ollantaytambo - Lares - Lacco - Llavero.
- Realizar las prospecciones y excavaciones arqueológicas, registros escritos gráficos y estratigráficos en el Tramo: Tica Tica - Chinchero - Urubamba - Ollantaytambo - Km 82, articulado al Valle de Lares Lacco - Llavero. Sub Tramo: Ollantaytambo - Lares - Lacco - Llavero.
- Presentar Informes mensuales de avances del proyecto
- Apoyo en la elaboración del informe final en base al análisis interdisciplinario de los resultados y de acuerdo al reglamento de investigaciones arqueológicas.
- Apoyo en la elaboración de un artículo especializado como resultado de la investigación arqueológica realizada para su publicación.
- Otras actividades que asigne la coordinación.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Programa de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sistema Vial Andino Tramo: Tica Tica - Chinchero - Urubamba - Ollantaytambo - Km 82, articulado al Valle de Lares Lacco - Llavero.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 57-02

MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 013)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Lic. En Arqueología (Profesional II)**, para realizar trabajos en el Programa de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sistema Vial Andino Tramo: Cusco - La Raya.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de (06) meses en el ejercicio de la profesión. Experiencia mínima de (06) meses en trabajos de investigación arqueológica relacionados al sistema vial andino Qhapaq Ñan. Experiencia mínima de (06) meses en trabajos de investigación arqueológica en el sistema vial andino.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos relacionados a arqueología. Auto CAD
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de programas informáticos como Microsoft Office, Auto CAD, Manejo de GPS y trabajo de campo.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- Ejecución del Programa de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sistema Vial Andino Tramo: Cusco - La Raya.
- Realizar las prospecciones y excavaciones arqueológicas, registros escritos gráficos y estratigráficos en el Tramo: Cusco - La Raya.
- Presentar Informes mensuales de avances del proyecto
- Apoyo en la elaboración del informe final en base al análisis interdisciplinario de los resultados y de acuerdo al reglamento de investigaciones arqueológicas.
- Apoyo en la elaboración de un artículo especializado como resultado de la investigación arqueológica realizada para su publicación.
- Otras actividades que asigne la coordinación.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Programa de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sistema Vial Andino Tramo: Cusco - La Raya.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 57-02

MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 014)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Arqueología (Profesional II), para realizar trabajos en el Programa de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sistema Vial Andino Ruta al Kuntisuyo: Cusco - Ccorca - Huanquite - Ccapi - Chumbivilcas. Sub Tramo: Ccapi - Chumbivilcas.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de (01) año en el ejercicio de la profesión. Experiencia mínima de (01) año en trabajos de investigación arqueológica con excavaciones.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos relacionados a arqueología. Auto CAD.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de programas informáticos como Microsoft Office, Auto CAD, Manejo de GPS y trabajo de campo.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- Ejecución del Programa de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sistema Vial Andino Ruta al Kuntisuyo: Cusco - Ccorca - Huanquite - Ccapi - Chumbivilcas. Sub Tramo: Ccapi - Chumbivilcas.
- Realizar las prospecciones y excavaciones arqueológicas, registros escritos gráficos y estratigráficos en la Ruta al Kuntisuyo: Cusco - Ccorca - Huanquite - Ccapi - Chumbivilcas. Sub Tramo: Ccapi - Chumbivilcas.
- Presentar Informes mensuales de avances del proyecto
- Apoyo en la elaboración del informe final en base al análisis interdisciplinario de los resultados y de acuerdo al reglamento de investigaciones arqueológicas.
- Apoyo en la elaboración de un artículo especializado como resultado de la investigación arqueológica realizada para su publicación.
- Otras actividades que asigne la coordinación.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Programa de Investigación Arqueológica con excavaciones del Sistema Vial Andino Ruta al Kuntisuyo: Cusco - Ccorca - Huanquite - Ccapi - Chumbivilcas.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 57-02

MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 015)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Lic. En Arqueología (Profesional II)**, para realizar los trabajos de Identificación y Registro arqueológico del Sistema Vial Andino Región Cusco. Provincia Cusco, Urubamba, Calca, Paucartambo.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de (06) meses en el ejercicio de la profesión. Experiencia mínima de (06) meses en trabajos de identificación y registro del sistema vial andino Qhapaq Ñan.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos relacionados a arqueología. Auto CAD.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de programas informáticos como Microsoft Office, Auto CAD, Manejo de GPS y trabajo de campo.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- Ejecución del Proyecto de Investigación Arqueológica sin excavaciones de identificación y registro arqueológico del Sistema Vial Andino Región Cusco. Provincias Cusco, Urubamba, Calca, Paucartambo.
- Dirigir, coordinar con el personal la ejecución de los trabajos de campo.
- Identificar y registrar el Sistema Vial Andino y sitios arqueológicos asociados al camino.
- Identificar y describir el desplazamiento de los caminos prehispánicos, las características tipologías y sitios arqueológicos asociados al camino.
- Actualizar las diferentes fichas de identificación y registro del Sistema Vial Andino en los cuadrantes programados del Proyecto de Investigación Arqueológica sin excavaciones Región Cusco. Provincias Cusco, Urubamba, Calca, Paucartambo.
- Análisis y procesamiento de la información de campo.
- Elaboración y presentación del informe final del proyecto de investigación sin excavaciones.
- Elaboración de un artículo especializado como resultado de la investigación arqueológica realizada para su publicación.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Proyecto Identificación y registro del Sistema Vial Andino Región Cusco. Provincias Cusco, Urubamba, Calca, Paucartambo.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 57-01

MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 016)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Lic. En Arqueología (Profesional II)**, para realizar los trabajos de Identificación y Registro arqueológico del Sistema Vial Andino Tramo Wari: Pikillaqta - Cusco - Vilcabamba - Espíritu Pampa, articulado a Pikillaqta - Qollasuyo. Sub Tramo: Vilcabamba - Espiritupampa.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de (06) meses en el ejercicio de la profesión.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos relacionados a arqueología. Auto CAD.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de programas informáticos como Microsoft Office, Auto CAD, Manejo de GPS y trabajo de campo.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- Ejecución del Proyecto de Investigación Arqueológica sin excavaciones de identificación y registro arqueológico del Sistema Vial Andino Tramo Wari: Pikillaqta - Cusco - Vilcabamba - Espíritu Pampa, articulado a Pikillaqta - Qollasuyo. Sub Tramo: Vilcabamba - Espiritupampa.
- Dirigir, coordinar con el personal la ejecución de los trabajos de campo.
- Identificar y registrar el Sistema Vial Andino y sitios arqueológicos asociados al camino.
- Identificar y describir el desplazamiento de los caminos prehispánicos, las características tipologías y sitios arqueológicos asociados al camino.
- Actualizar las diferentes fichas de identificación y registro del Sistema Vial Andino en los tramos programados del Tramo Wari: Pikillaqta - Cusco - Vilcabamba - Espíritu Pampa, articulado a Pikillaqta - Qollasuyo. Sub Tramo: Vilcabamba - Espiritupampa.
- Análisis y procesamiento de la información de campo.
- Elaboración y presentación del informe final del proyecto de investigación sin excavaciones.
- Elaboración de un artículo especializado como resultado de la investigación arqueológica realizada para su publicación.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Proyecto Identificación y Registro del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan Tramo Wari: Pikillaqta - Cusco - Vilcabamba - Espíritu Pampa, articulado a Pikillaqta - Qollasuyo.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 57-01

MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 017)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Lic. En Arqueología (Profesional II)**, para realizar los trabajos de Identificación y Registro arqueológico del Sistema Vial Andino Región Cusco. Provincias Cusco, Urubamba, Calca, Paucartambo.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de (06) meses en el ejercicio de la profesión. Experiencia mínima de (06) meses en trabajos de identificación y registro del sistema vial andino Qhapaq Ñan.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos relacionados a arqueología. Auto CAD.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de programas informáticos como Microsoft Office, Auto CAD, Manejo de GPS y trabajo de campo.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- Ejecución del Proyecto de Investigación Arqueológica sin excavaciones de identificación y registro arqueológico del Sistema Vial Andino Región Cusco. Provincias Cusco, Urubamba, Calca, Paucartambo.
- Dirigir, coordinar con el personal la ejecución de los trabajos de campo.
- Identificar y registrar el Sistema Vial Andino y sitios arqueológicos asociados al camino.
- Identificar y describir el desplazamiento de los caminos prehispánicos, las características tipologías y sitios arqueológicos asociados al camino.
- Actualizar las diferentes fichas de identificación y registro del Sistema Vial Andino en los cuadrantes programados del Proyecto de Investigación Arqueológica sin excavaciones Región Cusco. Provincias Cusco, Urubamba, Calca, Paucartambo.
- Análisis y procesamiento de la información de campo.
- Elaboración y presentación del informe final del proyecto de investigación sin excavaciones.
- Elaboración de un artículo especializado como resultado de la investigación arqueológica realizada para su publicación.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Proyecto de Identificación y registro del Sistema Vial Andino Región Cusco. Provincias Cusco, Urubamba, Calca, Paucartambo.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 57-01

MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 018)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Lic. En Arqueología (Profesional II)**, para realizar los trabajos de Identificación y Registro arqueológico del Sistema Vial Andino Tramo Wari: Pikillaqta - Cusco - Vilcabamba - Espíritu Pampa, articulado a Pikillaqta - Qollasuyo. Sub Tramo: Pikillaqta - Cusco - Vilcabamba.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de (06) meses en el ejercicio de la profesión.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos relacionados a arqueología. Auto CAD.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de programas informáticos como Microsoft Office, Auto CAD, Manejo de GPS y trabajo de campo.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- Ejecución del Proyecto de Investigación Arqueológica sin excavaciones de identificación y registro arqueológico del Sistema Vial Andino Tramo Wari: Pikillaqta - Cusco - Vilcabamba - Espíritu Pampa, articulado a Pikillaqta - Qollasuyo. Sub Tramo: Pikillaqta - Cusco - Vilcabamba.
- Dirigir, coordinar con el personal la ejecución de los trabajos de campo.
- Identificar y registrar el Sistema Vial Andino y sitios arqueológicos asociados al camino.
- Identificar y describir el desplazamiento de los caminos prehispánicos, las características tipologías y sitios arqueológicos asociados al camino.
- Actualizar las diferentes fichas de identificación y registro del Sistema Vial Andino en los tramos programados del Tramo Wari: Pikillaqta - Cusco - Vilcabamba - Espíritu Pampa, articulado a Pikillaqta - Qollasuyo. Sub Tramo: Pikillaqta - Cusco - Vilcabamba.
- Análisis y procesamiento de la información de campo.
- Elaboración y presentación del informe final del proyecto de investigación sin excavaciones.
- Elaboración de un artículo especializado como resultado de la investigación arqueológica realizada para su publicación.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Proyecto Identificación y Registro del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan Tramo Wari: Pikillaqta - Cusco - Vilcabamba - Espíritu Pampa, articulado a Pikillaqta - Qollasuyo.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 57-01

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ARQUITECTO (CODIGO 019)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Arquitecto (Coordinador)**, para realizar los trabajos de Coordinación del Área Conservación Patrimonial del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Arquitecto, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de 08 años realizando funciones como Arquitecto en el sector público. Experiencia mínima de 05 años realizando funciones como Residente de Obras, en la recuperación y puesta en valor del sistema vial andino Qhapaq Ñan. Experiencia mínima 02 años realizando funciones como coordinador de Expedientes Técnicos referidos a la recuperación y puesta en valor del sistema vial andino Qhapaq Ñan. Experiencia mínima 05 años en el sector público, realizando funciones referidas a la recuperación y puesta en valor del sistema vial andino Qhapaq Ñan.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Diplomado en Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Curso Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública - SNIP. Curso de Especialización Profesional en la elaboración de Expedientes Técnicos, valorizaciones y liquidaciones. Capacitación en Modelos de Gestión y Organización de Proyectos Culturales/Arqueológicos.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de herramientas y/o programas como: Microsoft office, Auto CAD, S10, Map Info, ARCHICAD. Conocimientos en la normativa del SNIP. Con conocimientos en programación de obras y presupuestos.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- Programación de actividades y elaboración del Plan Operativo (POI) anual del área.
- Elaboración del Expediente de Actividad del área (anual).
- Supervisión, monitoreo y control de la Formulación de Proyectos de Inversión referidos a la recuperación y puesta en valor del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan (en Fase de Preinversión).
- Seguimiento, monitoreo y control de la Elaboración de Expedientes Técnicos referidos a la recuperación y puesta en valor del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan (en Fase de Inversión).
- Monitoreo y control del avance físico-presupuestal de la ejecución de los Proyectos de Inversión del PQÑ.
- Coordinación, seguimiento y monitoreo de la Elaboración de los Planes de Manejo, de los tramos de caminos del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan, Declarados como Patrimonio Cultural de la Humanidad.
- Otras funciones y/o actividades que asigne la Coordinación del Proyecto Qhapaq Ñan.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sede del Proyecto Qhapaq Ñan - Cusco
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato.
Remuneración mensual	S/. 6,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 58



MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 020)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Lic. En Arqueología (Responsable A1)**, para realizar los trabajos de Coordinación con todas las Áreas del Proyecto Qhapaq Ñan Cusco.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- **PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de 12 años en el ejercicio de la profesión, en el sector público y privado. Experiencia mínima de 05 años en funciones como Residente de Obras de restauración y puesta en valor de monumentos arqueológicos. Experiencia mínima de 02 años en funciones como supervisor de evaluaciones y proyectos de investigación arqueológica, CIRAS, trabajos de elaboración de expedientes de declaratoria y delimitación. Experiencia mínima 02 años en funciones como supervisor de proyectos de investigación, restauración y puesta de monumentos arqueológicos. Experiencia mínima 01 año en funciones como coordinador de Área de Investigación del Proyecto Qhapaq Ñan. Experiencia mínima 10 años en el sector público, realizando funciones referidas a la recuperación y puesta en valor de monumentos arqueológicos, supervisiones e inspecciones, declaratorias y delimitaciones, coordinaciones de investigación Patrimonial del PQÑ.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Estudios de Maestría en Gestión del Patrimonio Cultural. Diplomado en Patrimonio Cultural. Cursos sobre Patrimonio Cultural y/o arqueología.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos en elaboración de proyectos relacionados al Patrimonio Cultural. Conocimientos en supervisión o inspección de trabajos de campo. Conocimiento de programas informáticos como Microsoft Office, Auto CAD, Manejo de GPS y trabajos de campo. Conocimientos en trabajos de investigación arqueológica, identificación y registro, recuperación y puesta en valor, delimitaciones y declaratorias.

III. **ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):**

a) Coordinar permanentemente con la Coordinación del PQÑ.

b) Supervisar y monitorear los trabajos del área de Investigación, Conservación y Valoración Patrimonial del PQÑ.

c) Sistematizar la programación de actividades y elaboración del Plan Operativo (POI) anual de todas las áreas del PQÑ.

d) Sistematizar la elaboración de los Expedientes de Actividad de las áreas del PQÑ (anual).

- e) Supervisión, monitoreo y control de la Formulación de Proyectos de Inversión referidos a la recuperación y puesta en valor del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan (en Fase de Preinversión).
- f) Supervisar y controlar el avance físico - presupuestal del PQÑ.
- g) Coordinación, seguimiento y monitoreo de la Elaboración de los Planes de Manejo de los caminos Declarados como Patrimonio Cultural de la Humanidad.
- h) Otras funciones inherentes al cargo y la encargadas por la Coordinación del Proyecto Qhapaq Ñan.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sede del Proyecto Qhapaq Ñan - Cusco
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato.
Remuneración mensual	S/. 8,000.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 58



MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN COMUNICACIÓN SOCIAL (CODIGO 021)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Lic. En Ciencias de la Comunicación (Coordinador)**, para realizar los trabajos de Coordinación general para la gestión del Proyecto Museo del Tawantinsuyo.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- **PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Ciencias de la Comunicación, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia en gestión y coordinación cultural administrativa en el sector público, experiencia de formulación y aplicación de la normativa vigente, manejo de herramientas para elaboración de expedientes de actividad en gestión del patrimonio, experiencia en organización de eventos a nivel local, regional y nacional, buenas relaciones interinstitucionales.
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control y Adaptabilidad, capacidad de trabajo a presión.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Maestría en Marketing Social y Comunicación para el Desarrollo. Cursos en elaboración de instrumentos de gestión. Cursos en Gestión del patrimonio, Educación en museos, Interculturalidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de herramientas y/o programas como: Microsoft office. Conocimiento del idioma quechua.

III. **ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):**

- Coordinación general para la gestión del Proyecto Museo del Tawantinsuyo.
- Coordinación con el Responsable de la elaboración de instrumentos técnicos.
- Coordinación de la logística necesaria para la gestión de la implementación del proyecto.
- Coordinar, supervisar y articular el trabajo del personal adscrito al proyecto.
- Coordinación y participación en las reuniones de trabajo con entidades locales, regionales y nacionales para la gestión del Museo
- Coordinación DDC-C y Proyecto Qhapaq Ñan, de las acciones y tareas a desarrollar para la implementación del Proyecto.
- Promover el diseño de planes, programas, proyectos y estudios vinculados al proyecto Museo del Tawantinsuyo.
- Otras funciones inherentes al cargo designadas por la Coordinación General del Proyecto Qapaq Ñan y la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato.
Remuneración mensual	S/. 5,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 56-04

MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ANTROPOLOGÍA (CODIGO 022)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Lic. en Antropología (Profesional III)**, para realizar labores de registro etnográfico, sensibilización e involucramiento en las poblaciones adyacentes al Sistema Vial Andino en el ámbito de la Región Cusco provincias de Calca, Urubamba, Cusco y Paucartambo

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. en Antropología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima 05 años realizando funciones en el sector público referente a trabajos de Gestión Participativa, Cultural y Pedagogía. Experiencia mínima 03 años realizando funciones en el sector público referente a trabajos de Gestión del patrimonio cultural.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos y/o diplomados en gestión pública. Cursos en gestión del patrimonio.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de herramientas y/o programas como: Microsoft office. Conocimiento y del idioma quechua.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

a) Realizar actividades de sensibilización e involucramiento en tramos programados.

b) Registro etnográfico de centros poblados adyacentes al sistema vial andino - qhapaq ñan

c) Manejo y resolución de conflictos sociales durante el proceso de saneamiento físico legal de los tramos a declararse patrimonio cultural de la nación.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan en el ámbito de Región - Cusco
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 56-01

MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ANTROPOLOGÍA (CODIGO 023)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Lic. en Antropología (Coordinador)**, para realizar labores de Coordinación del área de uso social del sistema vial - proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. en Antropología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima 05 años realizando funciones en el sector público referente a trabajos como Antropólogo. Experiencia mínima 08 años realizando funciones en el sector público referente a trabajos de Gestión Participativa y Cultural.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Con estudios de Maestría de Proyectos de Inversión. Diplomado en formulación de proyectos. Especialidad en patrimonio cultural. Cursos en evaluación y gestión de proyectos.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de herramientas y/o programas como: Microsoft office. Conocimientos de proyectos (formulación, ejecución y evaluación) Dominio del idioma quechua.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- Coordinación e Inspección de los museos del Qhapaq Ñan (Museo Amazónico Andino de Quillabamba, Museos de los Pueblos de Paucartambo, Museo del Tahuantinsuyo)
- Control, monitoreo y seguimiento de actividades orientadas hacia el Uso Social de los tramos declarados como patrimonio cultural de la humanidad (implementación de las 4 fases del proceso participativo: 1 informativa, 2 propuesta de zonificación, 3 zonificación participativa y 4 validación)
- Monitoreo y Evaluación a la elaboración e implementación de planes de manejo y específicos en tramos declarados patrimonio cultural de la humanidad.
- Evaluación de las actividades de sensibilización, involucramiento, promoción y difusión en los tramos intervenidos en las etapas de (identificación, registro, investigación, declaratoria, delimitación y recuperación)

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Proyecto Qhapaq Ñan - Región Cusco.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato
Remuneración mensual	S/. 6,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 56-01

MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 024)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Lic. en Arqueología (Coordinador)**, para realizar labores de coordinador del museo amazónico andino de Quillabamba del Qhapaq Ñan.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. en Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima 05 años realizando funciones en el sector público referente a trabajos como Arqueología. Experiencia mínima 05 años en gestión de museos. Experiencia mínima 05 años realizando funciones en el sector público.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Estudios de Maestría. Verificación y actualización de inventario de objetos culturales muebles Actualizar información de objetos en exhibición. Recepción y elaboración de inventario de objetos culturales en custodia. Investigación de material Arqueológico. Registro de colecciones en el Sistema Nacional de Museos.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de herramientas y/o programas como: Microsoft office. Cursos en conservación de objetos culturales muebles. Domino del inglés básico

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- Gestión integral del museo amazónico andino Qhapaq ñan de Quillabamba
- Coordinación de las actividades logísticas y financieras del museo
- Realización de actividades de promoción, difusión y educación.
- Monitoreo de actividades de conservación del material cultural del museo.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Museo Amazónico Andino de Quillabamba del Qhapaq Ñan - La Convención.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato.
Remuneración mensual	S/. 5,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 56-02

MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 025)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un (01) Lic. en Arqueología (Coordinador), para realizar labores de Coordinador del Museo de los pueblos de Paucartambo.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. en Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia en manejo de colecciones. Experiencia en gestión de museos. Estudios de maestría en gestión del patrimonio cultural. Experiencia mínima 05 años. Experiencia mínima 05 años realizando funciones en el sector público referente a trabajos de campo como arqueólogo. Experiencia mínima 05 años realizando labores de manejo de colecciones en museos.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Estudios en Museología. Cursos vinculados al perfil requerido.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de herramientas y/o programas como: Microsoft office. Manejo de colecciones del fondo museográfico. Estudios de maestría en gestión del patrimonio cultural Dominio del idioma Ingles nivel básico.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- Verificación y actualización de inventario de objetos culturales muebles
- Gestión integral del museo
- Elaboración e implementación del plan de gestión museística
- Recepción y elaboración de inventario de objetos culturales en custodia
- Investigación de material Arqueológico
- Registro de colecciones en el Sistema Nacional de Museos.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Museo de los pueblos de Paucartambo Qhapaq Ñan - provincia de Paucartambo
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato.
Remuneración mensual	S/. 5,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 56-03

MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ANTROPOLOGÍA (CODIGO 026)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Lic. en Antropología (Profesional III)**, para realizar labores de registro etnográfico, sensibilización e involucramiento en las poblaciones adyacentes al Sistema Vial Andino en el ámbito de la Región Cusco (Proyecto de Identificación y registro: Ruta Wari)

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. en Antropología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima 03 años realizando funciones en el sector público referente a trabajos de Gestión del patrimonio cultural. Experiencia mínima 05 años realizando funciones en el sector público referente a trabajos de Gestión Participativa, Cultural y Pedagogía.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Estudios de Maestría. Cursos en gestión pública. Cursos en gestión del patrimonio
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de herramientas y/o programas como: Microsoft office. Conocimiento y del idioma quechua.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- Realizar actividades de sensibilización e involucramiento en tramos programados (Ruta Wari: Pikillacta - Espiritupampa)
- Registro etnográfico de centros poblados adyacentes al sistema vial andino - Qhapaq ñan
- Manejo y resolución de conflictos sociales durante el proceso de saneamiento físico legal de los tramos a declararse patrimonio cultural de la nación.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan en el ámbito de Región - Cusco
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 56-01

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONDUCTOR DE VEHÍCULOS (CODIGO 027)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Conductor de Vehículos (Técnico II)** para realizar labores de conducción del Sistema Vial Andino del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Certificado de estudios secundarios. Licencia de conducir categoría AIII C. (Adjuntar copia legalizada).
Experiencia.	Experiencia Acreditada en conducción de Volquetes, Ómnibus, y Camionetas experiencia mínima de 03 años realizando funciones de conductor. Contar con amplia Experiencia en la conducción de vehículos.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Contar con certificado de mecánica automotriz. Record de Conductor y Record de Infracciones
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Contar con certificado de mecánica automotriz. Record de conductor. Record de infracciones. No poseer antecedentes penales ni judiciales. Conocimientos de programas informáticos como Microsoft office.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Conducir las diferentes unidades que se le asigne.
- b) Mantener en optimas condiciones de operatividad el vehículo asignado.
- c) Llevar los registros de kilometraje y consumo de combustible correctamente (Bitácora)
- d) Mantener al día el mantenimiento básico de la unidad asignada.
- e) Otras funciones que determine la Coordinación General del PQÑ.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan en la Región Cusco.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato
Remuneración mensual	S/. 2,600.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 58

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
(CODIGO 028)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Lic. En Ciencias de la Comunicación (Coordinador)** para realizar labores de diseño e implementar políticas, estrategias y acciones orientadas a estimular la creatividad artística en los más diversos campos, supervisando las labores del equipo profesional a su cargo y coordinando acciones con la Subdirección de Industrias Culturales y Artes, con la sede central del Ministerio de Cultura y con diversas instituciones públicas y privadas.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Área Funcional de Artes y Acceso a la Cultura

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Ciencias de la Comunicación, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia en programas de participación social y propuestas políticas. 05 años público o privado. 04 años de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado. Experiencia en la facilitación y ejecución de actividades culturales. Experiencia en programas de participación social y propuestas políticas. Experiencia en la coordinación y participación en redes sociales. Experiencia en docencia en artes.
Competencias.	Capacidad organizativa, creatividad, cooperación, trabajo en equipos multidisciplinares, adaptabilidad, responsabilidad, proactividad y vocación de servicio.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos y/o diplomados vinculados al perfil requerido.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Promoción y Asesoría de Proyectos Culturales. Participación en redes sociales. Accesorias en proyectos escénicos. Mediación Cultural y Política. Conocimientos en Técnica Escénica. Conocimientos sobre industrias culturales y artes. Conocimiento de Ofimática nivel básico: Excel y PowerPoint y Word Nivel Intermedio. Domino del Idioma Ingles nivel Intermedio.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- Coordinación, supervisión y monitoreo de las labores del equipo profesional del Área Funcional de Artes y Acceso a la Cultura en coordinación con la Subdirección de Industrias Culturales y Artes
- Formulación de acciones que permitan ampliar el acceso de la ciudadanía a sus derechos culturales.
- Organización y ejecución de acciones para promover el desarrollo y la difusión de las artes a nivel regional.
- Elaboración de expedientes de actividad y términos de referencia de las actividades del Área funcional de Artes y Acceso a la Cultura.
- Coordinaciones con la sede central del Ministerio de cultura y con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y Administración y otras de la DDC-Cusco.

IV.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Región de Cusco.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato.
Remuneración mensual	S/. 6,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 62-01

MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE HISTORIADOR (CODIGO 029)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Lic. En Historia (Profesional III)**, para realizar los procesos técnicos de la biblioteca de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Área Funcional de Artes y Acceso a la Cultura.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Historia.
Experiencia.	05 años de experiencia en el sector público o privado. 03 años de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado. Experiencia en catalogación de libros y registro bibliográfico. Experiencia en implementación de archivo.
Competencias.	Capacidad organizativa, creatividad, cooperación, trabajo en equipos multidisciplinares, adaptabilidad, responsabilidad, proactividad y vocación de servicio.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos y/o diplomados vinculados al perfil requerido.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Catalogación de libros y manejo del programa Winisis para bibliotecas. Dominio de ofimática nivel avanzado: Word, Excel y Powerpoint.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

a) Catalogar libros, expedientes y revistas que ingresen a los fondos bibliográficos y hemerográfico de la biblioteca.

b) Mantener actualizada la base de datos en Winisis de la biblioteca

c) Atender a los lectores de la biblioteca.

d) Apoyar en la elaboración de los planes operativos institucionales de la biblioteca.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sub Dirección Desconcentrada de Industrias Culturales y Artes.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 62-01

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN Cs. DE LA COMUNICACIÓN
(CODIGO 030)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Br. En Ciencias de la Comunicación (Profesional I)**, para ejecutar, coordinar y monitorear acciones relacionadas al desarrollo de las artes, planificadas desde el área funcional de Artes y Acceso a la Cultura para promover las industrias culturales y las artes.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Área Funcional de Artes y Acceso a la Cultura.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Grado académico de bachiller en Cs. De la Comunicación.
Experiencia.	Experiencia en gestión cultural y producción. Experiencia en redacción de artículos, noticias y entrevistas. Experiencia en elaboración de guiones televisivos, radiales y de prensa escrita. Experiencia en la organización y producción de eventos culturales. 04 años de experiencia en el sector público o privado. 01 año de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado. Experiencia en producción de eventos y activaciones. Experiencia en producción de programas radiales, televisivos y en prensa escrita.
Competencias.	Capacidad organizativa, creatividad, cooperación, trabajo en equipos multidisciplinares, adaptabilidad, responsabilidad, proactividad y vocación de servicio.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Diplomado en Gestión Cultural e Industrias Culturales.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de ofimática nivel intermedio: Word, Excel y Powerpoint. Dominio del inglés nivel básico.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Coordinación con las asociaciones culturales del programa puntos de cultura del Ministerio de Cultura para los diferentes eventos programados en el Área Funcional de Artes y Acceso a la Cultura
- b) Seguimiento al programa nacional de puntos de cultura y sus diferentes actividades de desarrollo de capacidades de los puntos de cultura y otras correspondientes.
- c) Desarrollo y realización de actividades de promoción y gestión, en artes y acceso a la cultura a nivel de toda la región Cusco.
- d) Promoción y coordinación con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de actividades propias del Área Funcional de Artes y Acceso a la Cultura
- e) Elaboración de expedientes de actividad y términos de referencia de las actividades del Área funcional de Artes y Acceso a la Cultura.
- f) Elaboración de guiones televisivos, radiales y de prensa escrita para la difusión de las actividades de la SDDICA y seguimiento en su producción.
- g) Asistencia en la redacción de informes y memorias de gestión del Área Funcional de Artes y Acceso a la Cultura.

h) Seguimiento en la producción y realización de los diferentes materiales comunicativos y educativos del SDDICA.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Ciudad de Cusco.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,100.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 62-01



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
(CODIGO 031)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Br. En Literatura y Lingüística (Profesional I)**, para diseñar, dirigir y supervisar las actividades relacionadas al desarrollo de la industria editorial, creación literaria y conocimiento del patrimonio bibliográfico, planificadas desde el Área Funcional de Industrias Culturales y Nuevos Medios.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Área Funcional de Industrias culturales y Nuevos Medios.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Grado Académico de bachiller en Literatura y Lingüística.
Experiencia.	Experiencia en la organización de eventos culturales. 04 años de experiencia en el sector público o privado. 02 años de experiencia como Profesional / especialista. Experiencia en organización de ferias de libros. Experiencia en diseño y ejecución de actividades de promoción de la lectura y en general de promoción de las industrias culturales y artes. Experiencia en edición de libros.
Competencias.	Capacidad organizativa, creatividad, cooperación, trabajo en equipos multidisciplinares, adaptabilidad, responsabilidad, proactividad y vocación de servicio.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos y/o diplomados vinculados al perfil requerido.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Corrección de estilo. Edición de libros y gestión editorial. Conocimiento de Gestión cultural. Ofimática nivel intermedio: Word y nivel básico Excel y Powerpoint. Dominio del Idioma Quechua nivel básico.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Edición, corrección de estilo y revisión de libros según los lineamientos de la Unidad de Industria Editorial del Área Funcional de Industrias Culturales y Nuevos medios.
- b) Realización de actividades de promoción de la industria editorial en la Región de Cusco.
- c) Realización de actividades de promoción de la creación literaria, la animación a la lectura, la investigación científica y el desarrollo de la conciencia escrituraria en lenguas originarias en el Cusco.
- d) Elaboración de herramientas de gestión apropiadas para la Unidad de Industria Editorial
- e) Realización de actividades de promoción del uso de las lenguas originarias en los materiales de difusión y en las actividades de la Subdirección de Industrias Culturales y Artes.
- f) Elaboración de planes de difusión y distribución de los libros editados desde la Dirección Desconcentrada de Cultura - Cusco.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Área Funcional de Industrias culturales y Nuevos Medios.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato
Remuneración mensual	S/. 3,100.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 62-01

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN LITERATURA Y LINGÜISTA
(CODIGO 032)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Lic. En Literatura y Lingüista (Profesional III)**; para ejecutar, coordinar y monitorear acciones relacionadas al desarrollo de las artes, planificadas desde el área funcional de Artes y Acceso a la Cultura para promover las industrias culturales y las artes.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Área Funcional de Artes y Acceso a la Cultura.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Literatura y Lingüista, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	05 años de experiencia en el sector público o privado. 02 años de experiencia como Profesional / especialista.
Competencias.	Capacidad organizativa, creatividad, cooperación, trabajo en equipos multidisciplinarios, adaptabilidad, responsabilidad, proactividad y vocación de servicio.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Maestría en Educación Intercultural Bilingüe.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Manejo del idioma quechua escrito y hablado. Elaboración de proyectos educativos y de gestión cultural. Experiencia como facilitadora en eventos socioculturales. Conocimiento de Ofimática Nivel Básico Excel y PowerPoint y Word nivel intermedio. Dominio del idioma Quechua nivel Avanzado. Conocimientos en investigación social etnográfica. Manejo del enfoque de interculturalidad.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- Desarrollo y realización de actividades de promoción y gestión, en artes y acceso a la cultura a nivel de toda la región Cusco.
- Promoción y coordinación con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de actividades propias del Área Funcional de Artes y Acceso a la Cultura
- Corrección de estilo y revisión de textos en quechua de las diferentes publicaciones del área.
- Felicitación, conducción y sistematización en el idioma quechua de los diferentes eventos del Área Funcional de Artes y Acceso a la Cultura
- Elaboración de expedientes de actividad y términos de referencia de las actividades del Área funcional de Artes y Acceso a la Cultura.
- Otras actividades encomendadas por la SDDICA

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Área Funcional de Artes y Acceso a la Cultura.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 62-01

MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN ANTROPOLOGÍA (CODIGO 033)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Bachiller en Antropología (Profesional I)**, para ejecutar, coordinar y monitorear acciones relacionadas al desarrollo de las artes, planificadas desde el área funcional de Artes y Acceso a la Cultura para promover las industrias culturales y las artes.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Área Funcional de Artes y Acceso a la Cultura.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- **PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Grado académico de bachiller en Antropología.
Experiencia.	Experiencia en gestión de proyectos sociales. Experiencia en el manejo de grupos y redes sociales. 04 años de experiencia en el sector público o privado. 03 años de experiencia como Profesional / especialista. Experiencia en la organización de eventos. Experiencia en la facilitación de talleres en Castellano y Quechua.
Competencias.	Capacidad organizativa, creatividad, cooperación, trabajo en equipos multidisciplinares, adaptabilidad, responsabilidad, proactividad y vocación de servicio.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos y/o diplomados vinculados al perfil requerido.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de Gestión cultural. Dominio de Ofimática nivel Intermedio: Word, Excel y PowerPoint. Dominio del idioma Quechua e inglés nivel Intermedio.

III. **ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):**

- Desarrollo y realización de actividades de promoción y gestión, en artes y acceso a la cultura a nivel de toda la región Cusco.
- Promoción y coordinación con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de actividades propias del Área Funcional de Artes y Acceso a la Cultura
- Elaboración de expedientes de actividad y términos de referencia de las actividades del Área funcional de Artes y Acceso a la Cultura.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Área Funcional de Artes y Acceso a la Cultura.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato
Remuneración mensual	S/. 3,100.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 62-01

MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE INSTRUMENTISTA DE FILA (CODIGO 034)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Instrumentista de Fila Especialidad Violín I**; Encargado de interpretar las obras musicales con profesionalismo, técnica y musicalidad en concordancia con lo determinado por el Director de Orquesta, Concertino y Capo de Fila.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sub Dirección de Industrias Culturales y Artes

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Con estudios de Música.
Experiencia.	Experiencia no menor de 02 años como Instrumentista de Fila Especialidad Violín de una Orquesta Sinfónica. Experiencia no menor de 02 años como Instrumentista de Fila Especialidad Violín de una Orquesta Sinfónica
Competencias.	Dominio en la interpretación del instrumento de Orquesta Violín; Capacidad de trabajo en equipo
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Estudios relacionados con el perfil requerido.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Tener conocimiento de lectura y escritura musical; Demostrar musicalidad y técnica en la interpretación del Violín; Demostrar conocimientos históricos y del repertorio de la música académica universal, peruana y cusqueña.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- Interpretar las obras musicales acorde con lo establecido por el Director de Orquesta
- Asistir a todos los ensayos, presentaciones y actividades que se realice a través de la Orquesta Sinfónica.
- Atender cualquier indicación técnica y profesional del Director y del Concertino de la Orquesta así como del Capo de su Fila.
- Acudir a las presentaciones con el vestuario apropiado, conforme a las indicaciones previas del Director de la Orquesta.
- Participar en cursos de capacitación, actualización y perfeccionamiento técnico que le hayan sido previamente programados por la institución.
- Realizar labores pedagógicas, a través de la participación en talleres, festivales, cursos, clases maestras, seminarios etc., en instituciones de formación musical (Instituto Superior de Música Leandro Alviña del Cusco), Bandas y Orquestas Escolares, proyectos culturales de participación ciudadana promovidos por las municipalidades, proyectos de naturaleza similar, las mismas que se concretarán mediante la suscripción de acuerdos interinstitucionales o por invitaciones formales efectuadas a la DDC - Cusco.
- Atender cualquier indicación administrativa dispuesta por la Sub Dirección de Industrias Culturales y Artes

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Casa Garcilaso - Calle Heladeros s/n Cusco
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato
Remuneración mensual	S/. 4,300.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 62-05

MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ANTROPOLOGIA (CODIGO 035)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Lic. En Antropología (Coordinador)**, para coordinar las acciones del Área Funcional De Ciudadanía Intercultural referidas a la promoción de la interculturalidad en la actuación del estado. Generar políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, así como acciones que permitan tanto la lucha contra la discriminación étnico racial como el dialogo y enriquecimiento mutuo entre los pueblos.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sub Dirección Desconcentrada de Interculturalidad.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Antropología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	10 años de experiencia laboral en la promoción de interculturalidad, concertación regional y generación de políticas públicas. 02 años de experiencia profesional en espacios de concertación e incidencia para la transversalización del enfoque intercultural en la actuación del estado. Experiencia en investigación sobre participación ciudadana, articulación territorial y ciudadanía intercultural. Experiencia en desarrollo de capacidades de cultura, desarrollo e interculturalidad.
Competencias.	Honestidad, transparencia, no tener antecedentes por temas de corrupción. Capacidad para trabajar en el ámbito rural y realizar viajes frecuentes. Dominio y manejo de metodologías de participación comunitaria y de instrumentos de planificación y gestión. Liderazgo, trabajo en equipo, organización, tolerancia a la presión en el trabajo, excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Diploma o curso en desarrollo humano y/o ciudadanía intercultural. Curso o programa de formación en planificación estratégica institucional y/o planes de desarrollo. Diploma o curso en formulación, evaluación y gestión de proyectos sociales y productivos de inversión pública. Diploma o curso en gobernabilidad y gerencia política.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento y experiencia en espacios o mesas de concertación regional, organizaciones sociales y entidades de coordinación regional. Conocimiento y experiencia en el diseño y ejecución de estrategias de incidencia publica para la generación de políticas públicas. Formación y experiencia en la gestión y elaboración de planes de desarrollo y planificación estratégica. Dominio de ofimática: Word, Excel y Powerpoint.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- Planificar, coordinar, articular y realizar el seguimiento del trabajo que desarrollo las diferentes sub area del area funcional de ciudadanía intercultural: políticas indígenas, diversidad cultural y lucha contra el racismo.
- Desarrollo acciones de incidencia y articulación intersectorial con los gobiernos locales, gobierno regional, sectores del estado y espacios de concertación regional para la transversalización del enfoque intercultural , reconocimiento positivo de la diversidad cultural y lucha contra el racismo.
- Promover estrategias y mecanismos tanto para la atención de víctimas de violencia racial como para la realización de acciones afirmativas de las poblaciones excluidas con el enfoque intercultural y de género.



- d) Realizar el seguimiento y monitoreo de la elaboración de diagnósticos, líneas de base y expedientes de actividad con enfoque intercultural.
- e) Participar en reuniones de trabajo con los equipos de trabajo de los gobiernos locales, gobierno regional, sectores del estado y del vice ministerio de Interculturalidad; y proveer información sobre los pueblos indígenas y sus derechos.
- f) Informar permanentemente a la Sub Dirección Desconcentrada de Interculturalidad sobre las acciones y tareas desarrolladas por las diferentes sub áreas.
- g) Promover y dar seguimiento a la implementación de investigaciones y diagnósticos sobre la diversidad cultural, potencialidades y capacidades de poblaciones andinos amazónicas que contribuyan al diseño de políticas públicas interculturales.
- h) Otras funciones inherentes al cargo y las encargadas directamente por la Dirección Desconcentrada de Cultura y la Sub Dirección Desconcentrada de Interculturalidad.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sub Dirección Desconcentrada de Interculturalidad.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato
Remuneración mensual	S/. 6,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 63-02

MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ECONOMISTA (CODIGO 036)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Economista (Profesional II)**, para elaborar, revisar, supervisar y coordinar la ejecución de los procedimientos de planificación e instrumentos de gestión vinculados a las actividades realizadas por la Sub Dirección Desconcentrada de Interculturalidad.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sub Dirección Desconcentrada de Interculturalidad.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Economista, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia en la formulación de costos y presupuestos. 02 años de experiencia en el sector público o privado como economista. 01 año de experiencia en un puesto de planificación, presupuesto y herramientas de gestión. 01 año como economista planificador en el sector público.
Competencias.	Capacidad organizativa, cooperación, trabajo en equipos multidisciplinarios, adaptabilidad, responsabilidad, proactividad y vocación de servicio.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Diplomado en Sistema Nacional de Inversión Pública. Diplomado en Costos y Presupuestos. Diplomado en Gestión Pública. Curso en MS Project y Estadística.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Gestión Pública o Administración Pública. Manejo de indicadores de gestión pública. Conocimiento y experiencia en la formulación del planes y/o instrumentos de gestión en el sector público y privado. Conocimiento y experiencia en Logística. Dominio de Ofimático nivel avanzado Excel y nivel intermedio Word y PowerPoint. Dominio del idioma ingles nivel básico.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- Formulación de Planes Operativos Institucionales y herramientas de gestión
- Planificación y evaluación de presupuesto
- Formulación de expedientes de actividades
- Formulación de términos de referencia
- Coordinación de procesos en Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y otras
- Generación de herramientas de evaluación y monitoreo.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sub Dirección Desconcentrada de Interculturalidad.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 63-02

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PROFESOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA
(CODIGO 037)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Profesor de Educación Artística y/o Artes Gráficas (Profesional II)**, para ejecutar las acciones previstas para la transversalización del enfoque intercultural en la actuación del Estado, especialmente en los gobiernos locales y sectores priorizados. Promoción de la diversidad cultural de los pueblos de la región Cusco y la lucha contra la discriminación étnico racial.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sub Dirección Desconcentrada de Interculturalidad.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título de Profesor de Educación Artística y/o Artes Gráficas, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	05 años en el sector público o privado en el diseño y ejecución de programas de capacitación, facilitación de talleres de capacitación con enfoque intercultural bilingüe; y producción gráfica y de contenidos de material educativo (publicaciones) sobre poblaciones originarias, diversidad cultural, discriminación étnico racial y carpetas pedagógicas. 03 años como especialista en educación intercultural, facilitación de talleres y en la elaboración de material educativo. 02 años de experiencia en el sector público.
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control y Adaptabilidad.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Diplomado en Educación Popular y/o Políticas Públicas e Interculturalidad. Curso de post grado o segunda especialidad en Educación Bilingüe Intercultural. Cursos de formación en pedagogía intercultural desde los pueblos indígenas y/o educación comunitaria. Programas o cursos de formación del PLANCAD y en metodologías de reflexión y acción sobre Interculturalidad. Cursos o programas de formación en Artes Gráficas y/o Educación Artística.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento y experiencia en la producción de publicaciones (producción gráfica y de contenidos). Experiencia en la elaboración de planes de capacitación con enfoque intercultural, gestión educativa, capacitación de adultos. Dominio del idioma quechua (hablado y escrito) y/o lengua amazónica. Dominio de ofimática nivel Intermedio: Word, Excel y Powerpoint. Dominio del Idioma Quechua nivel Avanzado.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- Planificar, diseñar y ejecutar estrategias metodológicas pertinentes para la capacitación y producción de material educativo con participación de líderes, funcionarios públicos, docentes y estudiantes con enfoque intercultural.
- Responsable del diseño y elaboración de materiales de capacitación (libros, folletos, revistas, etc.) y sensibilización ciudadana con enfoque intercultural.
- Coordinar y ejecutar la realización de eventos de difusión, capacitación y sensibilización ciudadana con gobiernos locales, Gobierno Regional, sectores del Estado y entidades privadas de la región Cusco.
- Facilitar talleres de capacitación dirigido a funcionarios y colaboradores de entidades públicas, instituciones educativas y organizaciones indígenas de la región Cusco en castellano, quechua y/o lengua amazónica.
- Monitorear, coordinar y acompañar la realización de estudios, diagnósticos o consultorías en la materia que le compete.
- Asesorar y acompañar los procesos sectoriales en la implementación de la transversalización del enfoque

intercultural en la actuación del Estado.

- g) Elaborar informes de cumplimiento de actividades, tareas y metas ante la Coordinación del Área de Ciudadanía Intercultural cuando le sea solicitado por la Subdirección de Interculturalidad.
- h) Diseñar y ejecutar actividades de promoción y sensibilización ciudadana (campañas) masivas en espacios públicos.
- i) Sugerir directivas, planes y/o acciones dirigidas a la implementación de los derechos colectivos de las poblaciones indígenas de la región y la eliminación de la discriminación étnico racial.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sub Dirección Desconcentrada de Interculturalidad.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 63-02



MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ANTROPOLOGÍA (CODIGO 038)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Lic. En Antropología (Profesional II)**, para ejecutar las acciones previstas para promover la generación de políticas públicas en favor de los pueblos indígenas de la región Cusco, con el propósito de garantizar los derechos colectivos de los pueblos indígenas culturalmente diversos de la región Cusco.

Promover así mismo, la interculturalidad como principio rector de los servicios públicos, generando políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, así como acciones que permitan la lucha contra la discriminación étnica y racial, el diálogo y enriquecimiento mutuo entre los pueblos.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sub Dirección Desconcentrada de Interculturalidad.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- **PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Antropología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	03 años en el sector público o privado en el diseño y ejecución de programas vinculados a la implementación de los derechos colectivos de los pueblos indígenas en la actuación del Estado. Experiencia laboral con pueblos indígenas andinos y amazónicos del Bajo Urubamba y/o comunidades nativas del distrito de K'osñipata. 02 años como especialista en pueblos indígenas andinos y amazónicos.
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control y Adaptabilidad, capacidad para trabajar en equipo multidisciplinario y bajo presión.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Maestría o Diploma en Políticas Públicas e Interculturalidad. Maestría o Diploma en Interculturalidad y Pueblos Indígenas Amazónicos. Diploma o Curso de post grado o Diploma en Resolución de Conflictos Socio ambientales.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de políticas públicas e interculturalidad; manejo de los derechos colectivos de los pueblos indígenas en el marco del Convenio 169 y legislación nacional vigente. Conocimiento de la diversidad cultural de los pueblos andinos y amazónicos de la región Cusco. Dominio de ofimática nivel Intermedio: Word, Excel y PowerPoint. Dominio del Idioma Quechua nivel Avanzado e ingles intermedio.

III. **ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):**

- Coordinar y ejecutar acciones de incidencia pública en gobiernos locales, Gobierno Regional y sectores del Estado para que se implemente la interculturalidad y el respeto de los derechos colectivos de los pueblos indígenas andinos y amazónicos en la prestación de servicios públicos.
- Facilitar talleres de capacitación dirigido a funcionarios y colaboradores de entidades públicas y organizaciones indígenas de la región Cusco en temas vinculados a los derechos colectivos de los pueblos indígenas y la diversidad cultural de los pueblos andinos y amazónicos de la región Cusco.
- Sugerir directivas, planes y/o acciones dirigidas a la implementación de los derechos colectivos de las poblaciones indígenas de la región y la eliminación de la discriminación étnico racial.
- Elaborar informes de cumplimiento de actividades, tareas y metas ante la Coordinación del Area de Ciudadanía Intercultural cuando le sea solicitado por la Subdirección de Interculturalidad.
- Monitorear, coordinar y acompañar la realización de estudios, diagnósticos o consultorías en la materia que le compete.
- Generar propuestas para la transversalización del enfoque intercultural en los gobiernos locales y sectores del Estado.

- g) Elaborar propuestas metodológicas para el desarrollo de capacidades y la incidencia en materia de políticas indígenas e interculturalidad.
- h) Apoyar en las tareas vinculadas a los pueblos indígenas en contacto inicial y aislamiento voluntario del Bajo Urubamba, implementación de procesos de Consulta Previa y otras tareas que le sean asignadas por la Subdirección de Interculturalidad.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sub Dirección Desconcentrada de Interculturalidad.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 63-02



MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN EDUCACIÓN (CODIGO 039)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Lic. En Educación (Profesional IV)**, Ejecutar las acciones previstas para la implementación de la Ley de Lenguas Indígenas en los sectores de educación, salud y justicia principalmente, asegurando el respeto de los mismos en aplicación de la Ley N° 29735. Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades con funcionarios/as y líderes indígenas dirigidas a la implementación de los derechos lingüísticos.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sub Dirección Desconcentrada de Interculturalidad.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Educación, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	08 años en el sector público o privado como capacitador(a) con enfoque de educación intercultural bilingüe (EIB). Experiencia en la traducción e interpretación de una lengua originaria en eventos de capacitación. Experiencia en la producción de material educativo e informativo (traducción e interpretación). 05 años como especialista en educación intercultural. Experiencia en la promoción de las lenguas originarias y en la traducción e interpretación de lenguas indígenas.
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control y Adaptabilidad.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Maestría en Educación Bilingüe Intercultural. Cursos de segunda especialidad o diplomados en Políticas Públicas e Interculturalidad. Curso de formación en gramática del idioma quechua y/o lengua amazónica de la región Cusco. Curso de especialización como traductor e Intérprete de una lengua Indígena.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos en el manejo de lenguas originarias en espacios públicos como educación, salud y justicia. Traducción e interpretación de lenguas indígenas andinas y/o amazónicas. Formación en educación intercultural bilingüe; políticas públicas e interculturalidad. Formación y experiencia en gramática del idioma quechua y/o lengua amazónica. Dominio de ofimática nivel Intermedio: Word, Excel y PowerPoint. Dominio del Idioma Quechua y lenguas amazónicas nivel Avanzado.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- Emitir opinión técnica sobre proyectos de normativa y/o acciones sectoriales en materia de derechos lingüísticos.
- Realizar la traducción e interpretación de documentos normativos, instrumentos administrativos y de gestión vinculados a los derechos de los pueblos indígenas, diversidad cultural e interculturalidad.
- Brindar asistencia técnica a los sectores que lo requieran y que sean asesorados por la DDC para la formulación de normativa sectorial e intersectorial en materia de derechos lingüísticos.
- Coordinar y organizar los espacios de fortalecimiento de capacidades que se desarrollen desde la DDC-SDDI-AFDDPI.
- Planificar y asesorar los procesos técnicos de coordinación intersectorial en materia de derechos lingüísticos y en el uso de las lenguas originarias en todo ámbito del estado.
- Monitorear, coordinar y acompañar la realización de consultorías en la materia que le compete.
- Asesorar y acompañar los procesos sectoriales en la implementación de normativa que cumplan los derechos lingüísticos de la población indígena.

- h) Desarrollar estrategias de articulación entre las áreas funcionales de la Sub- Dirección de Interculturalidad, con otras Áreas Funcionales al interior de la Dirección.
- i) Sugerir directivas, planes y/o acciones dirigidas a la implementación de los derechos lingüísticos de las poblaciones indígenas de la región.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sub Dirección Desconcentrada de Interculturalidad.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del contrato
Remuneración mensual	S/. 3,800.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 63-02